



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1401

HONORABLE CONSEJO NACIONAL  
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 21 de marzo del 2022, siendo las 20:08 horas se da inicio de la Sesión Ordinaria número 1401 por vía videoconferencia en la aplicación zoom, cuya licencia fue adquirida por la Orden, bajo la cual se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”

### I. ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma en el libro de asistencia por parte de los/las Consejeros/as Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

### II. CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de Consejeros/as Nacionales presentes y que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico del Colegio; el Sr. Mauricio Varas, gerente; el asesor comunicacional, Sr. Jaime González; y la jefa de gabinete, Sra. Claudia Jara.

La Primera Vicepresidenta Nacional, dio por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 1401 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.

### III. CUENTA DE LA SECRETARIA NACIONAL.

El Sr. Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada R., informa las siguientes excusas:

Dr. Carlos Marchant P. – Por su asistencia a la actividad Expo Madrid 2022.

Dr. Sebastián Toledo L. – Motivos personales.

Dra. Alicia Laura P. – Vacaciones.

**Se aprueban las excusas presentadas.**

Posteriormente, el Secretario Nacional somete a aprobación el contenido del acta N° 1400, la que se aprueba con la unanimidad de los/as Consejeros/as Nacionales presentes.



Finalmente, el Sr. Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada R., informa a los/las Consejeros/as Nacionales respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el documento INSREAS que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	45
Reafiliaciones	07
Desafiliaciones	10

Expuesto lo anterior, el Secretario Nacional solicita a los/las Consejeros/as Nacionales presentes que aprueben las solicitudes recién indicadas.

**Se aprueban las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.**

**Tabla de Fácil Despacho**

- **Renuncia Presidenta Regional Valdivia, Dra. Denise Olivares Keller.** El Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada, le solicita al asesor legal, Sr. Roberto Lagos, que aclare al Honorable Consejo Nacional si aparte del correo electrónico revisado, será necesario también una carta firmada por la Dra. Denise Olivares, con respecto a su renuncia.

El Asesor Legal, Sr. Roberto Lagos, señala al Honorable Consejo Nacional que únicamente corresponde tomar conocimiento de su renuncia, ya que la Dra. Denise Olivares Keller tiene la obligación de renunciar ante el Consejo Regional al cual pertenecía y presidía, hecho que ya realizó en el regional Valdivia.

- **Situación Regional Concepción sobre entrega de antecedentes solicitados por el Consejo Nacional.** El Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada, menciona que este punto deberá quedar pendiente de aprobación, ya que aún no llega la información requerida al Consejo Regional Concepción respecto a la aprobación del acta que menciona la desvinculación del funcionario administrativo, Sr. Rodrigo Manríquez. Por lo tanto, solicita la aprobación de un cambio de este acuerdo, ya que no estuvo la información disponible en esta sesión y dejarlo no con fecha específica, pero si pendiente hasta que se tenga los antecedentes para luego ser estudiado en la primera reunión de Consejo Nacional al momento de estar esté disponible esta información.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, indica que, como Consejo Nacional, se desea ver este caso de la manera más formal y para tranquilidad de la directiva Regional de Concepción.

**IV. TABLA.**

**1. Capítulo Odontológico Metropolitano Oriente.**

El Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, de acuerdo a este punto menciona que se ha logrado que un equipo importante de odontólogos colegiados pertenecientes al Servicio Metropolitano Oriente constituyera el primer Capítulo de un Servicio de Salud, siendo algo relevante,



aclarando que todos los antecedentes entregados ya se encuentran en regla, para constituir este Capítulo. Se otorga la palabra al asesor jurídico para que explique la formalidad que proceda.

El asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos, informa al Honorable Consejo Nacional que durante la semana se puso en contacto con el Colegio, un grupo de colegiados pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, los cuales tienen el deseo de reactivar el Capítulo de miembros de aquel Servicio de Salud. Para tales efectos se les dieron las indicaciones reglamentarias para conformar dicho Capítulo. Además si el Consejo Nacional lo estima pertinente, es posible proceder a leer el acta de conformación ya acompañada en la citación a esta sesión de Consejo Nacional y bajo la cual es posible observar que se cumplieron con las formalidades reglamentarias para que el Capítulo fuese conformado, relativa al acuerdo de 15 miembros de la región metropolitana que pertenecieran a dicho servicio de salud, lo cual fue verificado por el área de tesorería, confirmando que son 15 miembros activos del Colegio, por ende y en relación al Art 3º del Reglamento de Capítulos del Colegio, corresponde que el Honorable Consejo Nacional tome conocimiento del acto constitutivo y apruebe la creación del Capítulo. A su vez informa al Honorable Consejo Nacional que en el entendido de que si tal capítulo llegase a tener más de 30 miembros puede participar en la Convención Nacional con derecho a voz y voto, de lo contrario únicamente puede participar en la Convención Nacional con derecho a voz.

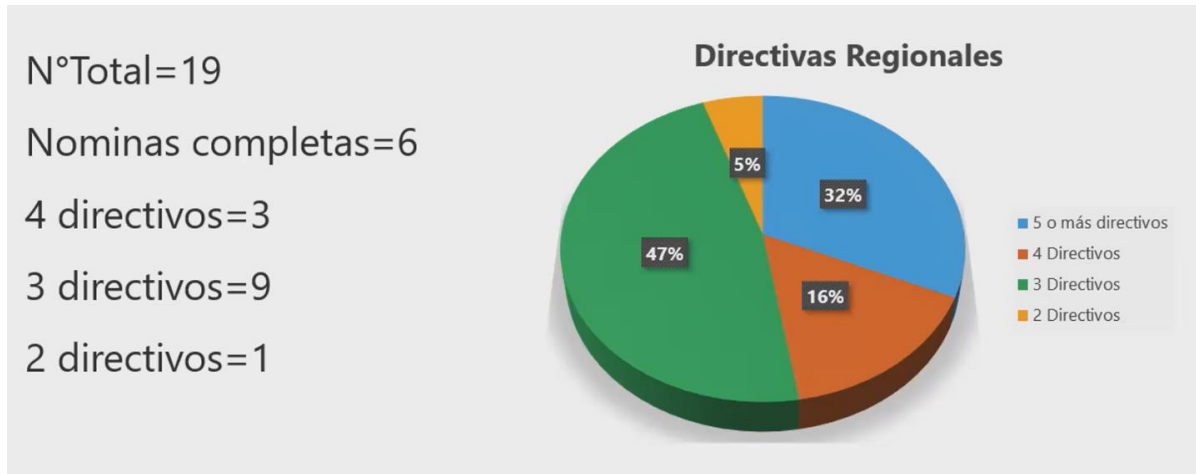
El Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada, de acuerdo con lo indicado por el asesor legal, Sr. Roberto Lagos, solicita que se enmiende la parte del acta que se encuentra destacada en negrita que indica que “la creación del Capítulo de Odontología Metropolitano Oriente, cuyos objetivos serán transmitir a los integrantes del Capítulo los acuerdos institucionales del Colegio. Hacer llegar al Colegio las aspiraciones y problemas de sus integrantes, asumir la representación de los Cirujanos Dentistas antes las autoridades locales o cualquier institución empleadora, para autorización expresa del Consejo Nacional y colaborar activamente con el Consejo Regional, la solución de los problemas laborales y éticos que puedan tener sus miembros”, debido a que un Capítulo Metropolitano no responde a un Consejo Regional, sino que responde al Honorable Consejo Nacional. El asesor legal, Sr. Roberto Lagos, se compromete a informar este error del acta al Capítulo Metropolitano Oriente, para que se realice la corrección correspondiente, para luego informar al Honorable Consejo Nacional respecto de la corrección.

Aclarado el punto se aprueba por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes, con una abstención del Dr. Ravinet, aprobar la creación del Capítulo Odontológico Metropolitano Oriente, cuyos objetivos capitulares serán:

1. Transmitir a los integrantes del Capítulo los acuerdos institucionales del Colegio y hacer llegar al Colegio las aspiraciones y problemas de sus integrantes.
2. Asumir la representación de los cirujanos dentistas antes las autoridades locales o cualquier institución empleadora, con la autorización expresa del Consejo Nacional; y
3. Colaborar activamente con el Consejo Nacional, la solución de los problemas laborales y éticos que puedan tener sus miembros.

## **2. Situación Consejos Regionales con falta de quórum.**

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, comparte y expone al Consejo Nacional la siguiente información con respecto a las Directivas Regionales.



A su vez expone que de acuerdo con lo compartido solo 1/3 de todas las directivas están completas, por lo tanto, fue un tema de conversación por la falta de participación y poca motivación de los colegas al no lograr completar todos los cargos que correspondía a nivel regional, según el número de socios activos que cada región tenía. Este tema es importante tenerlo en cuenta cuando se generen las ideas de la reforma de Estatutos, y abrir las posibilidades para que los colegas quieran participar de las Directivas Regionales. Respecto a lo dicho expone el siguiente desglose:

5 o más directivos	4 directivos	3 directivos	2 directivos
Loa	Valparaíso*	Arica	Valdivia
Antofagasta	Talca*	Iquique*	
La Serena	Temuco*	Copiapó	
Concepción*		Aconcagua	
Los Ángeles		Rancagua*	
Puerto Montt		Ñuble	
		Osorno	
		Coyhaique	
		Punta Arenas	

- \*Regionales que cuentan con más de 150 socios activos a la actualidad.
- Regional Valdivia no cuenta con quorum para sesionar.

De acuerdo con lo expuesto en pantalla, la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, menciona que el área jurídica elaboró una minuta -acompañada en la presente citación- respecto al problema de quórum que actualmente tiene el Consejo Regional Valdivia, donde se plantean estrategias para lograr quórum mínimo de funcionamiento establecido en los Estatutos:



- La primera estrategia, es llamar a elecciones complementarias para ocupar el cargo vacante y lograr de esa manera las tres personas necesarias para que el Consejo Regional pueda funcionar. Para esto se necesita un cambio en el reglamento de elecciones, pasando de una votación electrónica a una presencial para esta situación extraordinaria.
- La segunda estrategia propuesta, es que uno de los/las Consejeros/as Nacional pase a formar, de manera transitoria, este directorio, para obtener el quórum hasta que se pueda llamar nuevamente a elecciones para mayo del año 2023.

Además, indica que se comunicó con la Dra. Yasna Narváez y con la Dra. Paloma Rivera del Regional Valdivia, con la cuales habló este tema y les consultó cual estrategia les parecía más favorable con respecto a la situación que está viviendo el Consejo Regional y ellas decidieron optar por la segunda estrategia (Consejero Nacional que integre el Consejo Regional transitoriamente).

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, menciona que le parece increíble que no existan personas que quieran hacerse cargo responsablemente de la Directiva del Regional Valdivia, cuando ellos mismos aparecen de manera tan activa en las redes. Lamentablemente si no hay una solución, se puede pensar en la posibilidad de fusionarlo con el Regional Osorno, ya que se encuentra cerca y así tener quizás un Consejo Regional un poco más grande. Pero la idea principal es hacerse cargo de su propio regional.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, a su vez indica que algo similar sucedió con el Consejo Regional Punta Arenas, y dada las circunstancias las personas que estaban a cargo decidieron continuar, logrando la motivación de otros colegas jóvenes para incorporarse, pero la gestión que se realizó en esta incorporación de colegiados estatuariamente no correspondía, ya que se debe realizar en el marco de elecciones complementarias o en la fecha correcta de re cambio de directiva regional. Por lo tanto el Regional Punta Arenas va a quedar funcionando con sus tres directivos y crear una figura de Departamento Asesor que ayude en la gestión administrativa del Consejo Regional y que permita que estos tres colegas que estaban motivados puedan incorporarse al funcionamiento de la directiva, no con derecho a voto, pero si con el objeto de ayudar y apoyar en la gestión de tal manera que queden enganchados con el liderazgo de una Directiva Regional y puedan participar en la próximas elecciones como candidatos para conformar el Consejo Regional. Esto se comentó en Mesa Directiva puesto que hay muchos regionales que están funcionando solo con tres miembros, por lo tanto, crear un Departamento Asesor les puede servir como una manera de incorporar nuevos liderazgos para las próximas elecciones de Consejeros Regionales.

El Secretario Nacional Dr. Patricio Moncada, considera que se deben dar fórmulas que permitan incorporar a las personas y si hay alguien interesado lo ideal sería no decirles que formen un Capítulo o un Departamento, la idea es que sean directivos regionales, por lo tanto se debería autorizar y dar una fórmula en los cuales se darán los poderes necesarios para que actúen en representación de los colegas y darles los espacios para que puedan potenciar y visibilizar al interior del Colegio, también sería buena idea invitarlos a las reuniones de los Consejos Nacionales como oyentes, ya que en la medida en que se abren espacios las personas responden al sentirse incluidas. Quizás el área legal le diga que no se puede realizar, pero a lo mejor dentro del Estatuto exista una forma de cómo resolver estos temas.

El asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos, señala que en base a las atribuciones de supervigilancia que tiene el Consejo Nacional por sobre los Consejos Regionales, podrían tomarse las decisiones que indicó el Sr. Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada. Pero advierte que esto tendría una evidente causal de nulidad, y cualquier colegiado podría concurrir a la justicia y solicitar la nulidad de la designación de esos



representantes elegidos de manera contraria a lo que establecen nuestros Estatutos. Expone a su vez que, con motivo a lo mencionado por el Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, los Estatutos prevén en su artículo 7º inciso segundo, como última instancia y agotada todas las medidas la supresión de un Regional por un acuerdo de los 2/3 del total de Consejeros/as en una sesión especial, pero se deben agotar todas las medidas o instancias para tratar de revivir este Consejo Regional.

Expone que como área jurídica del Colegio es nuestra obligación dejar en claro los riesgos de la toma de ciertas decisiones, pero la decisión de ver como seguirá funcionando tal Consejo Regional Valdivia reside únicamente en este Honorable Consejo Nacional. Destaca que es posible nombrar un Consejero Nacional que pueda integrar transitoriamente el Consejo Regional para lograr el quórum de funcionamiento, en el entendido que hay asuntos administrativos en dicho Consejo Regional que deben ser resueltos con suma urgencia.

El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, desea agregar que tiene mucho sentido lo que indica el Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada, para lograr motivar a nuevas personas en el liderazgo gremial. Sin embargo, cree que también que podría abrirse una grieta, la cual después pueda utilizarse para cualquier cosa.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, con respecto al tema, señala que siempre es bueno que llegue una persona de afuera para que le dé un orden, colocando normas, en lo posible de manera flexible, ordenando así ese Consejo Regional. En años anteriores menciona que también ha sucedido algo parecido, por lo cual se citó en esa oportunidad a una Asamblea de colegiados, donde fueron apareciendo algunos cargos con responsabilidad transitoria por un par de años, solucionando así el problema. Por consecuencia jamás se deberíamos pensar si quiera en eliminar un Consejo Regional, lo que conlleva un retroceso institucional.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, consulta al Honorable Consejo Nacional respecto de la posibilidad -antes de tomar una decisión- de realizar una asamblea con el Regional respectivo y colegiados/as, para que se haga pública la inquietud del Consejo Nacional respecto a esta falta de participación, quizás solo basta con citar a una reunión abierta con los colegiados de ese Regional, logrando de alguna manera la motivación y poder hacer la elección del cargo que falta.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, señala que está programada una visita del Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, al Consejo Regional Valdivia para apoyar el funcionamiento de la Directiva, además está programado hacer asambleas con los colegas, logrando un acercamiento entre el Consejo Nacional y la directiva del Regional en cuestión. También menciona la conversación que tuvo con la Dra. Paloma Rivera y la Dra. Yasna Narváez, para llamar a elecciones ya que se debe tomar decisiones administrativas donde se necesita un quórum mínimo de funcionamiento para ir realizando los actos administrativos que corresponden. Por lo tanto, hacer este proceso de sensibilización y llamar a elecciones, se necesita de un tiempo largo que dejaría igual limitado al Consejo Regional para ir tomando decisiones pronto. Por lo que este proceso podría jugar en contra si es que se llama a elecciones.

El gerente, Sr. Mauricio Varas, indica que en conversaciones con el área legal e indistintamente de lo que decidan los/las Consejeros/as Nacionales para saber cual es la mejor fórmula para la sede Regional de Valdivia, es importante tener claro que hay temas administrativos que urgen resolver, en este contexto es bueno saber que mientras se complete el quórum, debería existir un Consejero/a Nacional que apoye y haga la trilogía para que se puedan tomar decisiones y resolver estos temas administrativos. Por lo tanto, sugiere, lo que está evaluado por el área legal, relativo a que se conforme el Consejo Regional con un Consejero/a Nacional transitorio hasta que se tome la mejor decisión.





La Consejera Nacional, Dra. Marcela Werner, menciona que le llama mucho la atención lo que está sucediendo con el Regional Valdivia, ya que recuerda que, desde la Convención Nacional del año 2006, este Regional siempre estuvo muy presente. En relación a esto recomienda contactarse con la Dra. Verónica Marín, quien fue la presidenta del Regional Valdivia en el año 2006, ya que mientras estuvo a cargo de este Regional, supo mantenerlo a flote, por lo tanto, sería bueno consultarle y que nos dé un análisis de lo que esta pasando con dicho Regional.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, indica que el Regional Valdivia a diferencia de lo que menciona la Consejera Nacional, Dra. Marcela Werner, no funcionaba como correspondía, además menciona que durante el período que le tocó presidir el Colegio viajaron al Regional en una misión de salvataje, logrando juntar una cantidad de personas que se veían entusiasmadas, pero nuevamente se ve la misma situación. Por esta razón considera que la solución es dar un nuevo aire, renovador, con más ímpetu y nuevas ideas que merece tener un buen Regional como lo es Valdivia.

El Consejero Nacional, Dr. Benjamín Ravinet, a través del chat propone nombrar en esta reunión un Consejero/a Nacional por tema administrativo y a la brevedad se puede llamar a la asamblea que indica el Consejero Nacional, Dr. Riffo.

El Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, se ofrece como voluntario para apoyar al Regional Valdivia de manera transitoria, dejando a cargo a una persona del Departamento de Derechos Humanos, Género y Salud, al cual pertenece, mientras se solucione el problema de quórum del Consejo Regional. También agrega que no habrá problemas con el Departamento al cual pertenece mientras él no esté ya que es un grupo muy potente y motivado, quienes han logrado realizar un buen trabajo, por lo tanto, tiene una buena impresión de este equipo. Expuesto lo anterior, se acuerda por unanimidad parte de los/as Consejeros/as Nacionales, que el Segundo Vicepresidente Nacional Dr. Vladimir Pizarro, integre el Consejo Regional Valdivia de manera transitoria hasta que se cuente con el quórum necesario para que dicho Consejo Regional logre funcionar de manera autónoma.

### **3. Temas Convención Extraordinaria.**

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, antes de comenzar con este punto, desea felicitar al equipo del asesor comunicacional, Sr. Jaime González, con respecto al Día de la Salud Bucal, mencionando que los videos de aquella actividad quedaron muy bonitos, ahora solo queda hacer la difusión de aquellos.

También menciona que la Jefa de Secretarías Gremiales, Srta. Claudia Carrasco, con respecto a la Convención Extraordinaria 2022, envió información para aquellos colegas que necesiten desde el Honorable Consejo Nacional, el envío de una carta de solicitud a sus establecimientos para que lo recuerden y puedan estar presentes el día la Convención Extraordinaria 2022.

El Gerente, Sr. Mauricio Varas, señala que desde la Mesa Directiva le solicitaron presentar una propuesta de temas para la Convención Extraordinaria 2022, los cuales tradicionalmente se han analizado, siendo temas de índole administrativo solamente.

Existen ocho temas propuestos para que en esta sesión los/las Consejeros/as puedan ampliar, delimitar, sugerir, modificar, eliminar o presentar nuevas alternativas de temas. El Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada ya definió cual va a ser la cantidad de horas que se le va a entregar a esta actividad, en consecuencia la idea es que los Consejeros/as Nacionales puedan revisar sin son las temas



que les parece atingentes tratar y si no delimitarlas para que se puede ver la mayor cantidad de cosas o darle cierta jerarquía de lo más importante a lo menos relevante.

El gerente expone los siguientes temas:

## **PROPUESTA DE TEMAS DE CONVENCION EXTRAORDINARIA**

<b>Tema</b>	<b>Descripción / Objetivo</b>
<b>Orgánica Regional y Atribuciones</b>	Describir desde lo administrativo y legal cómo operan las sedes regionales; cuáles son sus atribuciones legales y de representación; explicar las exigencias mínimas de las sesiones.
<b>Contabilidad Regional</b>	Presentar las alternativas a las que pueden optar las sedes regionales para la implementación de sus contabilidades, estableciendo los flujos operativos y fechas de habilitación de esta tarea.
<b>SIGO - Puesta en marcha</b>	Explicar detalladamente la aplicación, su funcionamiento y metodología de puesta en marcha. Solicitar a las regionales que a dicha fecha ya cuenten con la aplicación, comenten sus experiencias. Solicita a las sedes dar máximo apoyo a esta iniciativa.
<b>Comunicaciones</b>	Presentar un plan de comunicación interna para mantenerse al día respecto del que hacer gremial y administrativo de la institución. Definir las instancias y flujos de información.
<b>Intranet Administrativa / Correos</b>	Reforzar la utilización de la Intranet Administrativa como herramienta y fuente oficial de información para protocolos de trabajo y documentos oficiales internos de la orden. Entregar claves de accesos a quienes las necesiten. Entregar solución y claves de acceso al problema de imagen corporativa en lo que respecta a direcciones de correos electrónicos.
<b>Personal Regional</b>	Desde lo legal y administrativo, dar a conocer los protocolos de contratación y desvinculación de trabajadores, las prerrogativas de las sedes regionales en esta materia y recomendar "buenas" prácticas que la orden considere necesarias como parte de los lineamientos del Colegio.
<b>Financiamiento del HCN para regiones</b>	Reforzar entregar por escrito los protocolos e instructivos de financiamiento a los que las sedes regionales pueden acceder: Fondos concursables, día de la odontología, actividades científicas, entre otros.
<b>PAC y PAT</b>	Diseñar y comprometer un plan de mejora regional para que los colegiados adopten el pago de cuotas sociales por medio de pago automático, señalando sus ventajas administrativas y financieras.

A su vez el gerente, Sr. Mauricio Varas, expone con respecto al punto "SIGO - PUESTA EN MARCHA" que, con fecha de hoy 21 de marzo comenzó la puesta en marcha del Regional Iquique, la cual quedará lista el martes 22 de marzo, por lo tanto, posteriormente a la Convención Extraordinaria 2022 habrá varias sedes con este sistema ya en marcha.





El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, con respecto a la reciente presentación, desea saber si en Mesa Directiva se trató este tema y saber si alguna de estos temas salió de la Mesa Directiva, ya que no ve nada de participación política dentro de los nueve puntos presentados por el gerente, por lo tanto, considera que se debe plantear algún tema con respecto a alguna inquietud como Colegio. Por otro lado, anteriormente se estaba conversando que no estaban todos los cupos de los directivos llenos en las sedes, debido a esto, desea saber con respecto al tema del liderazgo, si se concretó o quedó pendiente la Escuela de Liderazgo de la cual el Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, se iba a encargar. De acuerdo con esto considera que es un tema central que hay que plantearlo y saber como reactivarlo, aprovechando la Convención Extraordinaria 2022. Además, le parece práctico hacer una presentación del organigrama del Colegio para aclarar el tema de la autonomía de los Consejos Regionales, presentando los recursos físicos y humanos que tiene el Colegio, para que todos los directivos a Nivel Nacional lo conozcan. También está de acuerdo con la idea de hacer algo más ejecutivo, pero en un tiempo donde hay varios cambios de esta fecha a fin de año, no es una mala idea poder plantear en esta oportunidad otros temas, para aprovechar la instancia en la cual se encontrarán reunidos, considerando además que el ambiente en Chile es altamente político, por lo tanto, considera que hay que mencionarlo.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, desea recordar que lo presentado por el Gerente, Sr. Mauricio Varas, fue lo solicitado, ya que los directivos regionales estaban muy perdidos con respecto a los temas administrativos. Además, desea aclarar que esta es la Convención Extraordinaria 2022, no la Convención Ordinaria, en donde ahí si se plantean los temas políticos, las cartas de navegación anuales y los grandes temas para el Colegio. Por esa razón se realizará esta Convención Extraordinaria 2022 a solicitud de los regionales para manejarse administrativamente mejor. Pero si se quiere debatir temas políticos en esta Convención Extraordinaria 2022 habrá que discutirlo ya que no fue la razón por la cual se creó dicha instancia.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, informa que en la misma Convención Nacional Ordinaria 2021 se planteó de esa manera, ya que en ella se da la hoja de ruta de los lineamientos políticos y se dejó precisamente esta Convención Extraordinaria 2022 para hablar de estos asuntos administrativos y así no quitar espacio en la Convención Nacional para tratar estos temas.

El Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada, desea aclarar que son hartos temas y esta no es una Convención Extraordinaria de tres días, incluso se hace la pregunta si en esta Convención Extraordinaria 2022 debiese estar el tema de comunicaciones, o en la Convención Nacional Ordinaria de fin de año, la cual es más política, por esa razón le solicita al asesor comunicacional Sr. Jaime González o al Consejero Nacional, Dr. Cristian González, sus opiniones y saber si absolutamente es necesario el incorporar temas políticos, liderazgos u otra área en esta Convención de carácter administrativo.

El Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, plantea la idea de poder tener un invitado especial de relevancia nacional como es la presidenta de la Convención Constitucional, la Dra. María Elisa Quinteros. Pero el foco de esta reunión es el tema administrativo que fue solicitado por los Consejos Regionales.

El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, entiende lo planteado por los Consejeros Nacionales, y si la mayoría de ellos opina de esa manera, esta de acuerdo. En cuanto a comunicaciones, considera necesario coordinar una reunión cuando se tenga listo el Reglamento para entregarlo a los regionales y hacer una presentación para informar o hacer un instructivo del funcionamiento el Departamento de Comunicaciones y como es el flujo de trabajo. Pero insiste en el ámbito político, aunque no tenga el apoyo por parte de los demás Consejeros/as ya que Chile es un país en donde se



están tomando decisiones trascendentales para el futuro, por lo tanto considera necesario tocar aunque sea un ítem de tema político.

El Gerente, Sr. Mauricio Varas, desea aclarar a los/las Consejeros/as Nacionales de manera bien honesta, que al ser varios temas, no todos revisten de mucho tiempo, en donde todo el aparataje administrativo, legal, tesorería, va a vaciar información y los convencionales van a recibir esa información, por lo tanto se dejará un tiempo para recibir consultas y dudas puntuales. También desea indicar que no son temas de alta discusión, debido a eso se atreve a decir que algunos temas se pueden abordar en media hora y además toda la documentación se la va a entregar a cada uno de los convencionales.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, de acuerdo con lo mencionado anteriormente menciona que la temática da como ir avanzando de manera previa a los días de Convención Extraordinaria 2022, gracias al envío de documentación, para que de esa manera se aclaren dudas y se resuelvan ciertas inquietudes y así no ser un tema de gran extensión, por lo tanto, se podría dar espacios de conversación al inicio o al final de la reunión. Debido a esto también se podrían abordar ciertos lineamientos políticos, siendo no el foco principal de la reunión, pero tangencialmente se podrían tocar.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, concuerda con lo expuesto por el Consejero Nacional, Dr. Cristian González, pero también es cierto que esta Convención Extraordinaria 2022 tiene que ver con temas administrativos. Pero sin embargo cree que se podría aprovechar este punto de comunicaciones para hacer como tarea del Consejo Nacional, la posibilidad de comunicaciones de establecer una línea de trabajo, de toma de decisiones e información rápida para todos los regionales, respecto a todos los temas políticos que están pasando, desde saber que va a pasar con la Ley de Estética en el Senado hasta conocer como va el Colegio en la Convención Nacional y como va también la Salud Oral a nivel nacional. Por lo tanto, se debería dejar claro un camino de comunicaciones de los regionales y el Honorable Consejo Nacional para que exista una comunicación efectiva, y dejarlo de esa manera establecido.

El Secretario Nacional Dr. Patricio Moncada, de acuerdo con lo dicho por el Consejero Nacional, Dr. Cristian González, considera que tiene lógica, además considerando que cada tema administrativo no tomará tanto tiempo, por lo tanto, se podrían agregar temas políticos, incluso lo que está sucediendo en el país, en el tiempo que está establecido. También se encuentra de acuerdo con lo mencionado por el Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, de invitar a alguien de relevancia política a la Convención Nacional Extraordinaria como la Presidenta de la Convención Constitucional, la Dra. María Elisa Quinteros. Además, sería ideal que se pudiera contactar a algún Subsecretario o alguna alta autoridad del Ministerio de Salud, para poder tener unos minutos de conversación con tal autoridad, en la tarde del sábado 23 de abril, sería muy conveniente, ya que si aún no está claro el tema de la Dirección Nacional de Odontología se puede tomar un acuerdo al respecto.

La Consejera Nacional, Dra. Marcela Werner, concuerda con el Consejero Nacional, Dr. Cristian González, mencionado que es importante lo que expone. Por lo tanto, le gustaría que él propusiera un tema de lo que está sucediendo en el país y que por supuesto tenga que ver con el Colegio.

El Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, se dirige al Consejero Nacional, Dr. Cristian González, para saber cuáles serían los invitados que propone, y con los cuales se podría conversar los temas que están sucediendo en el país, lo que sería muy valioso, considerando lo mencionado por el Gerente, Sr. Mauricio Varas, el cual indicó que los temas administrativos darán el espacio y el tiempo para que se pueda dar tal reflexión gremial a nivel nacional.



El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, considera relevante lo mencionado por el Consejero Nacional, Dr. Cristian González, dada las circunstancias especiales de este año en el país, por lo tanto, es bastante entendible lo que esta proponiendo, dejando por ejemplo el día viernes 22 de abril los temas administrativos y el día sábado 23 de abril lo propuesto por el Dr. Cristian González.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, le parece que, si todo va en los tiempos y en como se planifique la Convención Extraordinaria 2022, el gerente, Sr. Mauricio Varas, desde su experiencia y el contacto que tiene con los regionales, se podría avanzar en los temas, coordinándose de esa manera, dejando un espacio para poder generar un conversatorio, con el apoyo del Consejero Nacional, Dr. Cristian González, desde su Departamento de Comunicaciones.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, considera que la idea del Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada, es muy buena, aprovechando que estarán todos los convencionales reunidos, coordinado una hora de cierre con respecto a los temas administrativos a tratar y dejar una actividad y horario posterior para cualquiera de los días, ya que es importante esta oportunidad de unión gremial.

El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, de acuerdo a lo planteado anteriormente por parte de los Consejeros/as Nacional, se contactará con la Jefa de Gabinete, Srta. Claudia Jara, y así obtener los contactos políticos, si es que los Consejeros/as Nacionales están de acuerdo. Además, desea dejar en claro que por tiempo quizás no sea una posibilidad tan factible tener la presencia por ejemplo de la Presidenta de la Convención Constitucional, la Dra. María Elisa Quinteros, pero también podría ser alguien del Ministerio de Salud o de la Dirección Nacional Odontológica. Lo ideal sería que esta propuesta la quieran todos los/las Consejeros/as y llevar a la mesa de conversación cuales son las intenciones del Colegio.

Por ejemplo, una propuesta sería invitar a una persona del Ministerio de Salud que pueda generar una instancia política del futuro y que sea clave como útil. Invitando a una persona del Ministerio de Salud para poder acercar las partes para cuando se quiera hablar de algún tema en específico, o invitar a algún parlamentario para tratar temas cuando se vote, por ejemplo, resolver el asunto de la ley de procedimientos estéticos con fines de embellecimiento.

El Secretario Nacional Dr. Patricio Moncada, concuerda con la idea de que el área de gabinete debería realizar el contacto para poder gestionar lo propuesto por el Consejero Nacional, Dr. Cristian González, por esta razón consulta a la Jefa de Gabinete, Srta. Claudia Jara, con respecto al tema de la ley de procedimientos estéticos con fines de embellecimiento, si se ha visto la posibilidad de que puedan participar en sesiones de la Comisión de Salud del Senado. Además, consulta al asesor legal, Sr. Roberto Lagos, si este será el momento más apropiado para que el Colegio exponga sobre este tema en el Senado.

La Jefa de Gabinete, Srta. Claudia Jara, menciona que no se le ha encomendado dicha tarea, pero que en la medida que se le instruya, podría ver la posibilidad de lo requerido.

El Asesor Legal, Sr. Roberto Lagos, en relación a la consulta del Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada, indica que de acuerdo a lo que ya se les informó en la minuta enviada desde el área jurídica, desea señalar que el momento debería ser ahora, puesto que el proyecto de ley en Estética ya tuvo aprobación en la Cámara de Diputados por casi unanimidad (primer trámite constitucional) y ahora está en la Cámara de Senadores, además de que pasó a la Comisión de Salud y a la Comisión de Hacienda, y es ahí donde se le pueden hacer nuevas indicaciones, porque no vaya a ocurrir de que nadie haga este tipo de observaciones con respecto a la realidad de los cirujanos dentistas que se dedican a la estética y



el proyecto salga sin observación alguna respecto a la realidad de los cirujanos dentistas, por lo tanto es un tema que -en su opinión- se le debe dar máxima prioridad por parte del Honorable Consejo Nacional para que después no se tenga la problemática de que esto sea ley de la República y deje a los cirujano dentistas sin poder realizar tratamientos estéticos en el área odonto-estomatológica que es de exclusiva competencia.

El Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, desea dejar en observación que aún se encuentran en discusión en las comisiones en el Senado, debido a esto, no se sabe por ahora quien constituirá la Comisión de Salud, por lo tanto, cuando esté lista tal información se debería solicitar inmediatamente la participación del Colegio en dicha Comisión para abordar el tema.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, con respecto a lo mencionado, indica que se ya solicitó una minuta al área jurídica, la cual ya se encuentra lista y revisada por la Mesa Directiva. También se solicitó un informe técnico al Capítulo de Estética del Colegio, el cual ya llegó. Por lo tanto, ya se tiene dos documentos, más otros que fueron anexados desde el área jurídica del Colegio, para que así tomen conocimiento cada uno de los/las Consejeros/as Nacionales y poder abordar adecuadamente el tema definiendo que estrategia se va a utilizar y llegar de esa manera al Senado, porque es ahí en donde está en segundo trámite esta ley. Debido a esto, le preocupa los tiempos y plazos, ya que se está avanzando por lo que se debe actuar rápido.

El Secretario Nacional Dr. Patricio Moncada, le solicita a la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, que a través suyo le de instrucción a la Jefa de Gabinete, Srta. Claudia Jara, para poder requerir las audiencias, ya que a pesar de que aún no esté conformada por los Senadores la Comisión, esta de igual manera tiene un secretario administrativo quien brinda las audiencias para quienes las soliciten. De esta manera, para ir avanzando como Colegio, se puede elegir un representante que tengan conocimiento en esta área y que pueda defender los intereses del Colegio frente a la Comisión de Salud del Senado.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, como manera de resumen indica que, todos los Consejeros/as deben tomar conocimiento de las minutas elaboradas por el área legal, las cuales deberán ser enviadas a cada uno de ellos a través de secretaría. Luego solicitar a gabinete, vía plataforma Lobby, gestionar las audiencias necesarias en el Congreso para poder presentarse frente a la Comisión de Salud y de esa manera poder abordar dicha temática. Y finalmente definir en Mesa Directiva y Honorable Consejo Nacional quien o quienes representarán al Colegio en dicha instancia.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, sugiere que como Colegio se deben hacer todas las gestiones posibles ahora y evitar un futuro desastre con la dictación de dicha Ley en los términos expuestos.

El Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, lee lo escrito en el chat por el Consejero Nacional, Dr. Benjamín Ravinet, el cual indica que no solo este tema tiene que ver con el Capítulo de Estética, sino que también se debe sumar a los Cirujanos Maxilofaciales, ya que hay que hacerles ver que tal Proyecto de Ley los afecta y que todos deben trabajar en conjunto.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, menciona que tanto el Capítulo de Estética como los Cirujanos Maxilofaciales no estaban de acuerdo que personas que no fueran Cirujanos Maxilofaciales hicieran estética, por lo tanto, hay opiniones contrapuestas entre las mismas personas del Colegio, y se debe llegar a un acuerdo para que no existan diferentes posturas, para que no existan problemas en la postura que deberá plantear el Colegio.



El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, reitera que como Colegio se deben hacer todos los logros posibles ahora, de lo contrario habrá un desastre.

También informa que estructuralmente en la Minuta que se encuentra en el Senado, con respecto al cambio del profesional de la salud, en donde ahora solo hay médicos cirujanos, lo ideal es luchar para que esto no sea así, incorporando no solo médicos cirujanos, sino que también existan dentistas en el área que les corresponde, dejando claro que esto no será fácil.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, debido a lo expuesto anteriormente por los Consejeros/as Nacionales, consulta al asesor legal, Sr. Roberto Lagos, que sugiere o que se puede proponer para representar al Colegio en las audiencias.

El asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos, solicita a través de la autorización de la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, el envío de toda la documentación disponible al Honorable Consejo Nacional, como son la pauta del Capítulo de Estética y la pauta del área jurídica en razón al caso. Además, se solicitará a la Sociedad de Cirugía y Traumatología Maxilofacial de Chile información para luego ser enviada también. Esta solicitud es aprobada por la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas.

El Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, expresa que, de acuerdo con la idea de citar a una reunión para poder tratar este tema, siendo mucho más factible y rendidor, reunirse con las personas que tienen actividad específica en el campo, como son las personas del Capítulo de Estética y los Cirujanos Maxilofaciales, y así redondear el tema sobre el cual se hará el Lobby, para luego conversar con los Diputados y Senadores, ahondando de esa manera en los mismos intereses.

El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, tuvo conversaciones con el asesor comunicacional, Sr. Jaime González, con la idea de generar noticias, y dentro de esto salió el tema del Capítulo de Estética, por ende se está desarrollando la idea de realizar una asamblea con la Sociedad de Cirugía y Traumatología Maxilofacial de Chile y el Capítulo de Estética, para saber si la idea en la cual se está trabajando, se pueda desarrollar después de dicha asamblea para saber cuáles son las decisiones y los intereses de todos en conjunto, y a partir de eso generar noticias y poner el tema en la palestra para que nazca como Colegio y posesionarse como un ente autorizado para hablar sobre el tema.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, considera que esta reunión debería ser posterior, ya que aun no se tiene una postura desde el Honorable Consejo Nacional, por lo tanto, se necesita contar con todos los antecedentes, generar una postura para luego comunicarla. Pero desea aclarar que se está contra el tiempo, de acuerdo con cómo se ha avanzado en el Congreso y Senado. Debido a esto, solicita orientación al asesor legal, Sr. Roberto Lagos para colocar fechas o plazos y poder ver este tema tan importante.

El asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos, menciona que desconoce si van a haber indicaciones o si el proyecto será aprobado de inmediato. Además, estuvo revisando la página oficial del Senado, y el proyecto no está aun en la tabla de comisión y tampoco han cambiado a los actuales miembros de la Comisión de Salud. Por lo tanto, desconoce si le darán prioridad o si será inmediatamente aprobado como ley de la República. También se podría consultar con SOEMAF, la cual es la Sociedad de Estética, y saber si ellos contemplan alguna acción concreta que vayan a realizar aparte del Capítulo de Estética, por esto desconoce si saldrá en un mes o en cinco meses.



La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, propone que este tema sea visto en Mesa Directiva del lunes 28 de marzo, para poder conversarlo y abordarlo de mejor manera. Para que finalmente y en conjunto con el Honorable Consejo Nacional se pueda obtener una mejor propuesta con estrategias probables colocándola en tabla para el próximo Honorable Consejo Nacional, para hacer una discusión con mayores fundamentos y todos los actores involucrados.

**V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.**

La Primera Vicepresidenta Nacional debido a la ausencia del Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant por su viaje a la Expo Madrid 2022, solicita a la jefa de gabinete, Srta. Claudia Jara, entregar información de la cuenta, a los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes sobre los siguientes puntos:

**DEPARTAMENTO DE LIDERAZGO Y DESARROLLO GREMIAL**  
**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G**

**CUENTA DE PRESIDENCIA Nº2 DEL 24 DE ENERO AL 21 DE MARZO DE 2022**

<b>o</b>	<b>Reunión/Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Temática</b>	<b>Participantes</b>
	Reunión coordinación presidencias.	4-01-2022	Reunión de coordinación presidencias.	Dr. Carlos Marchant Dra. Patricia Cuevas Dr. Vladimir Pizarro
	Solicitud de la FDI de envío de informe NLO sobre actividades 2021.	4-01-2022	Envío de formulario online por parte del presidente nacional.	Dr. Carlos Marchant
	Reunión con Ifema Chile.	6-01-2022	Invitación al presidente nacional a participar de una reunión de carácter informativa con respecto al evento Expo Madrid 2022 y coordinar representación del Colegio de Cirujano-Dentista en la actividad.	Dr. Carlos Marchant. Sr. Osvaldo Cabrera
	Reunión presidente nacional con 1era vicepresidenta	8-01-2022	Reunión de coordinación.	Dr. Carlos Marchant Dra. Patricia Cuevas
	Invitación a reunión virtual presentación Plan Nacional de Salud Bucal.	1-02-2022	Invitación a participar de reunión virtual por el Minsal.	Dr. Carlos Marchant
	Actividad FDI para NLO.	8-02-2022	Reunión virtual de carácter informativa.	Dr. Carlos Marchant
	Reunión virtual Expodental	0-03-2022	Reunión de preparación para la II Mesa Iberoamericana EXPODENTAL	Dr. Carlos Marchant
	Grabación clip	4-03-2022	Grabación video por el Día Mundial de la Salud Bucodental 2022.	Dr. Carlos Marchant
	Adecuación y remisión de las cartas del convenio de Minamata	8-03-2022	Envío de cartas a los respectivos ministerios de Salud y Medioambiente.	Dr. Carlos Marchant

**CM/CJ/ 21.03.2022**





## VI. CUENTA DE LOS CONSEJEROS NACIONALES

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, otorga la palabra a los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes con el objeto de que den cuenta de sus actividades:

1. El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, aprovechando que está el asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos, comenta que una colega que fue su paciente hace mucho tiempo, la cual se trasladó a Santiago, le escribió en su calidad de Consejero Nacional, para realizar una denuncia de preferencia anónima, con respecto a una clínica donde trabajó en Santiago Centro, durante aproximadamente dos años, donde se están cometiendo irregularidades. Esta clínica está a cargo una persona extranjera y que aparentemente los servicios no están siendo sacado de forma regular. Por esta razón consulta cual será la forma de proceder, y para poder entregarle una respuesta formal.

El Asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos, con respecto a la consulta del Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, señala que constantemente llegan diversas solicitudes al área jurídica del Colegio, a las cuales se les brinda una cierta orientación básica a las personas de cómo realizar los procesos de denuncia. Con relación al caso mencionado anteriormente, tendría que ser ordenado por la Mesa Directiva el analizar el caso y ver si el Colegio tomará cartas en el asunto como lo ha hecho anteriormente en otros casos. Pero es sumamente importante para tales efectos contar con mayores antecedentes que el relato de la persona afectada ya que si el Colegio públicamente desea entablar una denuncia y esta no se resuelve en una sanción, el Colegio podría estar expuesto a recibir una demanda. Por lo tanto, le indica al Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, que si lo desea por interno entregar el nombre de la persona para poder entregarle una orientación general, que es lo hace el área jurídica con todas las consultas y denuncias que llegan diariamente.

2. La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, Informa que desde el Departamento de Sustentabilidad y Medio Ambiente se ha sesionado junto a la Dra. María Eugenia Valle, donde se logró la integrar a otro colega, el Dr. Filemón Fuentes, de Chillán, con los cuales se está organizando una convocatoria. Por lo tanto, se desea el apoyo del área de Comunicaciones, para realizar el llamado a los colegas y así puedan participar.
3. El Consejero Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, señala que será difícil entregar el Informe de Modificación de Estatuto encargado, ya que se juntaron una sola vez, y no se ha podido sesionar, por lo tanto, la entrega será durante esta semana o la próxima, pero de todas formas indicar que no llegará en la fecha solicitada. Debido a esto solicita una prórroga para dicho informe. La fecha clara y definitiva la enviará a través de correo a la Mesa Directiva.

Por otro lado, menciona que esta semana se inicia por este año las reuniones del Departamento de Calidad.

## VII. INCIDENTES.

- 1) El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, señala que no tenía conocimiento de que el Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, se encontraba en España, en la Expo Madrid 2022, en representación del Colegio. Recuerda que en años anteriores el Presidente Nacional realizaba un informe y solicitaba este permiso ante el Honorable Consejo Nacional, dejándolo bien claro. Desea recalcar que no lo está criticando, pero se debería mejorar la



forma de comunicarlo para que los/las Consejeros/as Nacionales tengan una mayor información sobre las actividades gremiales del Presidente Nacional. De todas maneras, considera que mientras más instancias se tenga para participar, como estas, lo considera correcto.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, menciona que esta invitación se habló en Mesa Directiva, siendo una invitación que llegó al Colegio, y entre Secretaría Nacional y Gabinete se coordinó el viaje hacia Madrid.

La Jefa de Gabinete, Srta. Claudia Jara, indica que la invitación llegó desde IFEMA, se entregó la información a Secretaría Nacional, y desde ahí comenzaron las coordinaciones. Esta invitación era exclusiva para el Presidente Nacional, con los reembolsos correspondientes de pasajes y estadía, los cuales corrían por parte de IFEMA, pero no para los colegiados en general, solo los presidentes de las sociedades gremiales, incluidos los otros países también. También cabe señalar que se realizaron coordinaciones con el Segundo Vicepresidente, Dr. Vladimir Pizarro, durante el mes de febrero para poder difundir esta información a través del área de comunicaciones, haciendo un llamado a todos los colegiados para que puedan acceder a la página y a los beneficios que se tiene con IFEMA Chile.

El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, menciona la reunión que tuvo con Presidencia por comunicaciones para que quede notificada dentro de la Cuenta de Presidencia.

- 2) La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, de acuerdo a lo indicado por el Consejero Nacional, Dr. Cristian González, indica que en dicha reunión se planteó el como se estaba generando el tema de las comunicaciones dentro del Colegio y de que manera se podría perfeccionar, por lo tanto se propuso a Mesa Directiva y se votó, aprobando la presencia en esas reuniones del Director del Departamento de Comunicaciones, Dr. Cristian González, para darle una mayor fluidez y evitar entraparse muchas veces en ciertas situaciones, con respecto a la información que se desea entregar. Por lo tanto, es una buena estrategia tener al Director del Departamento de Comunicaciones, dejando claro que no tendrá derecho a voto, pero si derecho a voz.

El Secretario Nacional Dr. Patricio Moncada, señala que voto en desacuerdo con respecto la presencia del Director del Departamento de Comunicaciones, Dr. Cristian González, en las reuniones de Mesa Directiva, ya que si hay un problema en el área de comunicaciones, por como se están comunicando entre ellos, no cree que la fórmula para solucionar ese tema sea incorporar a este consejero a todas las reuniones de la Mesa Directiva, para que después puede comunicar lo que esta pasando. Además, indica que los acuerdos que se toman en Mesa Directiva se informan a todos los/as Consejeros/as Nacionales y se envían a los miembros del Consejo Nacional. Termina señalando que en todo caso se votó y se aprobó y hay que asumir esta fórmula.

El Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, menciona que la incorporación del Director del Departamento de Comunicaciones, Dr. Cristian González, será de manera acotada, ya que solo tendrá que ver con temas de comunicaciones.



El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, desea dejar en claro al Consejo Nacional que su incorporación solo será para agilizar la información y no es de su interés tener un ángulo de poder ni nada por el estilo, sino se hubiese ofrecido a candidato de la Mesa Directiva cuando se hicieron las elecciones. Se trata de construir y no trabar los procesos comunicacionales que enfrenta el Colegio.

El Consejero Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, a través del chat menciona que el problema de comunicaciones ha sido siempre que no se puede hacer o decir nada sin antes ser autorizado por el Presidente Nacional y Mesa Directiva, ya que funciona como hacedor y no como asesor.

El Consejero Nacional, Dr. Benjamín Ravinet indica por chat que no ve el problema todo lo contrario, lo considera positivo que esté presente y todo fluya.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, señala que el área de comunicaciones ha crecido exponencialmente en los últimos años, por ende, la carga de trabajo comunicativo es mayor.






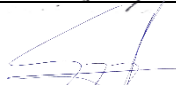
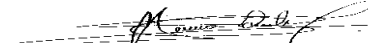



#### VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1. En razón de las facultades estatutaria contenidas en el artículo 17 N°4 de los Estatutos del Colegio, se acuerda por la Mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes (abstención del Dr. Gonzalo Herrera), designar al Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladirmir Pizarro, como miembro transitorio del Consejo Regional Valdivia para efectos de completar el quórum estatutario del funcionamiento de dicho Consejo Regional. Posteriormente se convocará a una asamblea de miembros del Consejo Regional, para efecto de escuchar sus posturas respecto al funcionamiento del Consejo.
2. Se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes (abstención del Dr. Benjamín Ravinet), aprobar la creación del “Capítulo Odontológico Metropolitano Oriente” perteneciente a la Región Metropolitana.
3. Se acuerda de manera unánime por parte de los/las Consejeros/as Nacionales presentes, tratar los temas presentados por el gerente, el Sr. Mauricio Varas, dejando un espacio dentro de la Convención Extraordinaria 2022 para ver temas de la línea política.
4. Se acuerda por unanimidad de los/las Consejeros/as Nacionales presentes, que el área de comunicaciones otorgue su apoyo para la difusión de la convocatoria organizada por el Departamento de Sustentabilidad y Medio Ambiente para que todos los colegiados/as puedan participar.

**No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22:16 horas, agradeciéndose la asistencia de los/as consejeros/as.**



**ASISTENCIA SESION ORDINARIA N°1401  
LUNES 21 DE MARZO DEL 2022  
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA**

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	AUSENTE (EXPO MADRID 2022)
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	PRIMERA VICEPRESIDENTA	
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	SEGUNDO VICEPRESIDENTE	
DR.	PATRICIO MONCADA R.	SECRETARIO NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZALEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	ALICIA LAURA P.	CONSEJERA NACIONAL	AUSENTE (VACACIONES)
DR.	BENJAMIN RAVINET P.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	AUSENTE (MOTIVOS PERSONALES)
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIÁN VILLAGRA S.	CONSEJERO NACIONAL	RENUNCIADO
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	